

Temas Económicos

El Dilema Actual: ¿Cuánto Desabastecimiento? Y ¿Cuánta Inflación?

El Gobierno de la Unidad Popular ha terminado por reconocer una inflación de 50 por ciento en dos meses (agosto y septiembre), del ciento por ciento en nueve meses (enero a septiembre de 1972) y de 115 por ciento en doce meses (septiembre de 1971 a septiembre de 1972).

Este ritmo inflacionario es el mayor de nuestra historia. Simultáneamente, ello ha significado que Chile se convierta en la actualidad en el país con mayor inflación en todo el orbe.

Frente a esta angustiosa situación, la Unidad Popular ha resuelto entregar dos consignas. La primera de ellas se refiere a la compensación o reajuste que se entregará a empleados y obreros equivalente al total de la inflación. La segunda pretende hacer creer que la inflación ya es un hecho superado y que el país enfrentará en el futuro una época de estabilidad monetaria singular.

No es necesario poseer mayores conocimientos técnicos en asuntos económicos o financieros para apreciar el hecho de que el otorgamiento de un reajuste no justifica ni excusa la incapacidad gubernamental reflejada en la tremenda inflación chilena del momento actual. Simultáneamente, la opinión pública capta con claridad que el reajuste de remuneraciones a que se hace referencia no es un elemento que tienda a disminuir las alzas futuras o que guarde una relación neutral respecto de ellas. Si alguna relación tienen los reajustes masivos de remuneraciones con el proceso inflacionario es la de hacer prácticamente insuperable este último problema, cual un círculo vicioso, con el agravante que la inflación adquiere el carácter de creciente.

Pese a lo anterior, que debiera ser meridianamente claro para los consumidores, las empresas y los trabajadores, el Gobierno insiste en plantear la virtual superación de nuestras dificultades.

Lo anterior aparece basado en el supuesto errado de que es posible no sólo proponer una congelación obligatoria de precios sino que además es factible conseguirla.

En innumerables oportunidades los pueblos, destacando de preferencia nuestro país, han podido apreciar cómo en lo económico las sociedades terminan por superar los rígidos esquemas intervencionistas propuestos arbitrariamente por sus gobernantes.

Ante el control de precios que se ha establecido en Chile, y que amenaza con arrear en los próximos meses, la economía nacional ha reaccionado vigorosamente, alejándose de los deseos intervencionistas: aparecen los mercados negros, se generaliza la baja de calidad en aquellos productos con precios controlados, se terminan los descuentos por pago al contado existentes con anterioridad al control, se cobran cantidades adicionales por servicios antiguamente incluidos en los bienes que se adquirían, etc. De estas y muchas otras maneras el rígido control de precios es superado por la práctica económica.

Es, a la postre, imposible inyectar crecientes cantidades de aire (dinero) en una habitación (economía) en la que se cierran todas las puertas (controles). Los innumerables "resquicios" o hendiduras existentes contribuyen a evitar un alto grado de presión. Un aumento de los controles implicará, inevitablemente, que el sistema pierda esa capacidad de desahogo parcial, haciendo necesario, entonces, una explosión violenta que restablezca el equilibrio inicial.

Controlar un proceso inflacionario sin la eliminación de las causas que lo motivan es, en definitiva, imposible.

Hay cuatro hechos fundamentales que describen el momento actual:

El primero es la comprobación del agotamiento de la capacidad instalada no utilizada, la virtual detención del proceso de inversión y la imposibilidad de aumentar o incluso sostener el nivel actual de importaciones. Es decir, la imposibilidad de aumentar, de alguna manera, la producción nacional de bienes y servicios.

Haciendo uso del gráfico adjunto, que tiene como eje

vertical el nivel general de precios y como eje horizontal el nivel de producción en la economía, esta situación se describe en la recta SS que señala que, a cualquier nivel de precios, la producción será la misma y equivalente a la cantidad qs.

El segundo hecho que caracteriza el momento actual es la existencia de un reajuste ad portas que implicará, a partir del 1.º de noviembre, duplicar los ingresos de los trabajadores. El reajuste, como bien se sabe, provocará una creciente inyección de dinero en la economía destinado a su financiamiento, lo que implicará, inevitablemente, un nivel de demanda agregada cada vez mayor.

En el gráfico, la demanda agregada de la economía chilena en el mes de octubre de 1972 se representa por la recta DoDo, la que describe las diferentes cantidades demandadas a diferentes niveles de precios. Así, por ejemplo, al actual nivel de precios (Po), la cantidad demandada total de bienes y servicios alcanza a qoD.

El tercer hecho que caracteriza la situación económica del presente, y que se desprende de los dos mencionados anteriormente, es el actual desabastecimiento existente, reflejado en la notoria escasez de casi cualquier producto que se desee adquirir.

Toda escasez, que se define como una demanda no satisfecha o, lo que es equivalente, como una situación en la cual la cantidad demandada de un bien (o un conjunto de bienes) supera la cantidad ofrecida del mismo, se aprecia en el gráfico adjunto como aquella diferencia entre la actual cantidad demandada de bienes (qoD) y la actual cantidad ofrecida de bienes (qs), dado el actual nivel de precios (Po).

El cuarto hecho, al que ya hemos hecho mención, es el deseo del Gobierno de no permitir mayores aumentos de precios. Es decir, el Gobierno espera congelar los precios al nivel actual (Po).

¿Qué se puede esperar, en consecuencia, en los próximos meses en una economía caracterizada por:

- una imposibilidad de aumentar la producción?
- una creciente expansión futura de la demanda agregada?
- un desabastecimiento actual importante?
- un fuerte deseo de no permitir nuevos aumentos de precios?

Las condiciones actuales de la economía chilena están ordenadas de tal modo de producir fundamentalmente un gran desabastecimiento. Un marcado y creciente desabastecimiento.

A medida que el pago del reajuste implique —fundamentalmente a través del déficit fiscal— un creciente financiamiento inorgánico del gasto fiscal, la demanda agregada de bienes y servicios continuará aumentando produciendo un desplazamiento de la curva Do Do hacia la derecha, con sucesivas transformaciones en Dn Dn, Dd Dd, De De, mientras que la oferta permanecerá inalterada (SS), lo que producirá crecientes brechas entre las cantidades demandadas (qD, qD, qD, qD) y una misma cantidad ofrecida (qs), cantidades todas ellas determinadas por un nivel de precios congelado (Po).

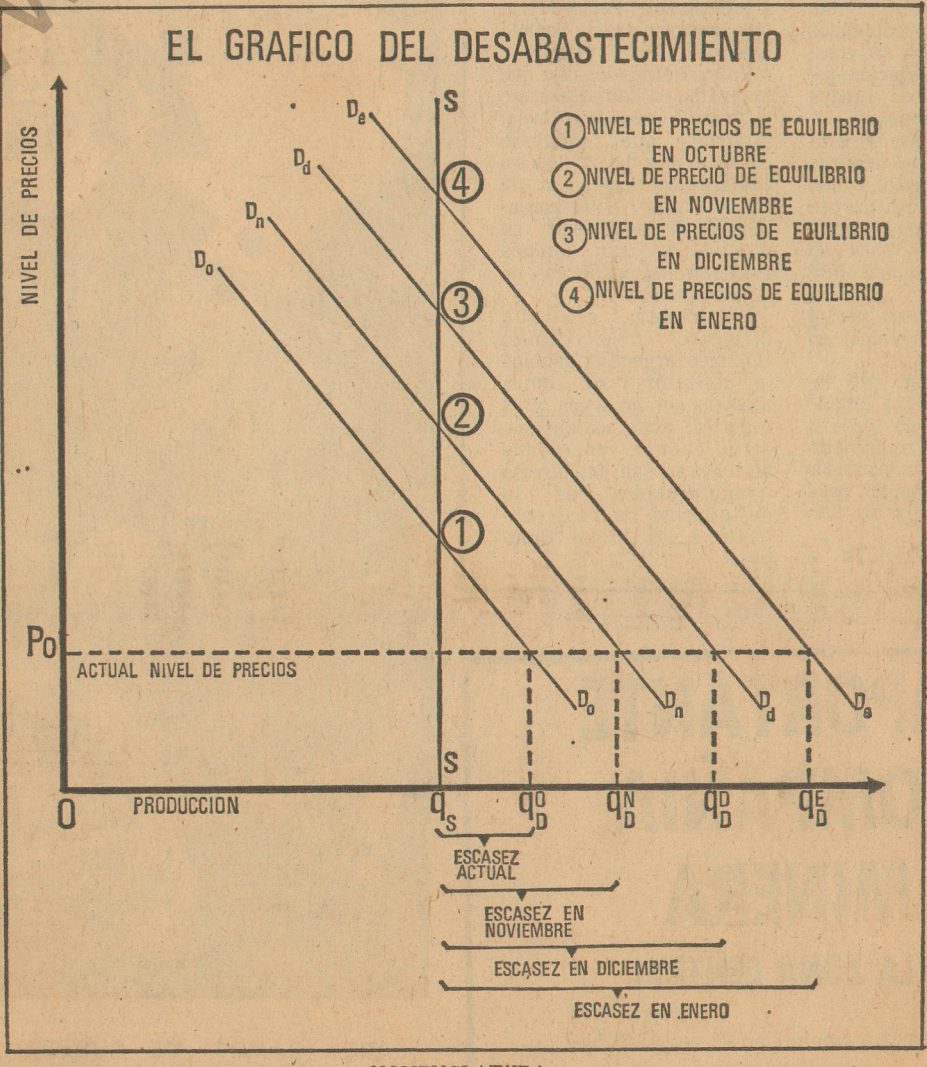
La escasez aumentará progresivamente.

La única alternativa que evitaría una situación de esta naturaleza es el reconocimiento de la necesidad de producir una nueva estampida inflacionaria.

Por las razones señaladas, el actual reajuste es una burla a los trabajadores y a los consumidores. Por las mismas razones el público vislumbra que la alternativa disponible para los próximos meses es trágica: o inflación o desabastecimiento.

Inflación o desabastecimiento, al nuevo estilo, el de la Unidad Popular, es decir, a tasas desconocidas para los chilenos.

La otra alternativa disponible no es menos alentadora: inflación y desabastecimiento.



NOMENCLATURA

- Do Do: Curva de demanda agregada del mes de octubre.
- Dn Dn: Curva de demanda agregada del mes de noviembre.
- Dd Dd: Curva de demanda agregada del mes de diciembre.
- De De: Curva de demanda agregada del mes de enero.
- qs: Cantidad ofrecida de bienes y servicios.
- o: Cantidad demandada de bienes y servicios en el mes de octubre.
- n: Cantidad demandada de bienes y servicios en el mes de noviembre.
- d: Cantidad demandada de bienes y servicios en el mes de diciembre.
- e: Cantidad demandada de bienes y servicios en el mes de enero.

- qD: Cantidad demandada de bienes y servicios en el mes de diciembre.
- o: Cantidad demandada por bienes y servicios en el mes de octubre.
- n: Cantidad demandada por bienes y servicios en el mes de noviembre.
- d: Cantidad demandada por bienes y servicios en el mes de diciembre.
- e: Cantidad demandada por bienes y servicios en el mes de enero.